

Alineación de PLAi con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2018-2024 presenta un panorama con visión 2030, el cual recaba la información actual sobre la situación jalisciense y enmarca los retos, oportunidades, actividades, metas, indicadores y resultados en los siguientes pilares:

1. Seguridad, justicia y estado de derecho
2. Desarrollo social
3. Desarrollo Económico
4. Desarrollo sostenible del territorio
5. Gobierno efectivo e integridad pública

En el interés de mejorar la calidad de vida de las personas, el eje de Desarrollo Económico aborda el “impulso del crecimiento y desarrollo económico de la entidad” a través de proyectos estratégicos que abonen a mejorar la competitividad del sistema productivo de Jalisco. Uno de estos proyectos estratégicos es la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la cual tiene como objetivo:

Llevar educación y conocimiento, para fomentar la innovación, a todos los rincones de Jalisco. Las nuevas capacidades que se desarrollarán en materia de conectividad en el Estado de Jalisco, a través del proyecto Red Jalisco, serán aprovechadas para desarrollar el talento en la población mediante herramientas de formación y capacitación, así como certificaciones y cursos bajo demanda, impartidos vía remota; con esto se impulsará el desarrollo de competencias y habilidades tomando en cuenta las necesidades de la región y la industria; promoviendo también el emprendimiento en las diversas regiones (PEDyG, 2019, p. 124).

Para el cumplimiento del objetivo es necesaria la participación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Educación Jalisco.

Este trabajo en conjunto es necesario para el avance en el desarrollo de competencias y capacidades del capital humano, el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, el fomento a la innovación y un aumento en la calidad y el alcance de la educación en el estado.

El trabajo de la Plataforma aporta al cumplimiento de los objetivos establecidos en la siguiente tabla:

Objetivo temático narrativo	Resultados específicos
<p>DE6: Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Jalisco, a través del mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas de los trabajadores.</p>	<p>DE6.1. Incrementar los programas para mejora de competencias y capacidades del capital humano, en conjunto con universidades y sector privado, en todas las regiones, buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>DE6.2. Implementar certificaciones a los trabajadores en distintas competencias y capacidades, validados por organismos certificadores, incorporando la inclusión y diversidad.</p>
<p>DE7: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.</p>	<p>DE7.1. Incrementar en todas las regiones del estado la disponibilidad de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo vinculados con los sectores productivos, incorporando la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas.</p> <p>DE7.3. Aumentar la inversión en ciencia y tecnología, promoviendo programas concurrentes para incrementar la inversión de la iniciativa privada, privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad.</p> <p>DE7.4. Alinear las investigaciones y los programas de desarrollo tecnológico de las instituciones educativas y centros de investigación, hacia los requerimientos de los sectores productivos del estado de Jalisco.</p> <p>DE7.5. Impulsar fondos de inversión para investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>DE7.6. Incrementar el número de patentes registradas.</p> <p>DE7.7. Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de investigación e</p>

	<p>innovación, buscando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>
<p>DE8: Incrementar la capacidad innovadora del estado, a través de la generación y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías para aumentar la competitividad de los sectores productivos y la solución a problemáticas sociales de alto impacto, apoyándose en la formación de talento, la propiedad intelectual, las capacidades de emprendimiento y el fortalecimiento de los centros de educación superior y redes de investigación aplicadas.</p>	<p>DE8.1. Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y gubernamental para transferir conocimiento y para el impulso de los sectores.</p> <p>DE8.2. Incrementar y fortalecer los centros de investigación, innovación y desarrollo en todas las regiones del estado.</p> <p>DE8.3. Generar una cultura de la innovación en la sociedad, la industria y el gobierno.</p> <p>DE8.5. Incentivar la innovación sectorial y social, en especial en temas que impacten la competitividad y el desarrollo sustentable de acuerdo a la Agenda 2030 mundial.</p> <p>DE8.6. Aumentar la formación del talento humano para cubrir las necesidades de crecimiento y especialización de los sectores productivos.</p> <p>DE8.8. Incentivar el ecosistema de innovación y emprendimiento de alto impacto.</p>
<p>DS2: Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad,</p>	<p>DS2.1. Mejorar y aumentar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes idóneos de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de la tecnología como una herramienta de construcción de aprendizajes innovadores y que cierren las brechas de género en materia digital, científica y tecnológica.</p> <p>DS2.4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores que incluyen la atención a grupos prioritarios.</p>

mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, aumento y mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales, sectores productivos y la sociedad en general.